



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Noviembre de 2003

Expediente N° 8030/03 y 8033/03

RES. D. Cs. Ex. N° 333/03

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por diversos docentes, mediante las cuales elevan programas de asignaturas y reglamentos de cátedras para su aprobación;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes de las respectivas Comisiones de Carreras, visto bueno de los Departamentos Docentes y despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar y poner en vigencia, a partir del presente período lectivo, los contenidos de los programas analíticos y de trabajos prácticos de las asignaturas que seguidamente se detalla:

Asignatura	Carreras
Ecuaciones Diferenciales a Derivadas Parciales (fs.129 y 130 del Expte. 8030/03)	Lic. en Matemática/87
Estructuras Algebraicas (fs. 134 y 135 del Expte. 8030/03)	Prof. en Matemática
Resolución de Problemas en Educación Matemática (fs. 140 y 141 del Expte. 8030/03)	Prof. en Matemática

ARTICULO 2º: Aprobar y poner en vigencia, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C.D. N° 043/03, el Régimen de Regularidad de las asignaturas, cuyos contenidos forman parte del Anexo I de la presente resolución y son complementarios a los programas que en cada caso se indica:

- Ecuaciones Diferenciales a Derivadas Parciales (programa analítico aprobado por la presente Resolución)
- Estructuras Algebraicas (programa analítico aprobado por la presente Resolución)
- Resolución de Problemas en Educación Matemática (programa analítico aprobado por la presente Resolución)
- Investigación Operativa (programa analítico aprobado por la Res. 224/00)

ARTICULO 3º: Hágase saber a los docentes responsables, al Departamento de Matemática e Informática y siga a Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

NV  
mxx

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE AFRYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas.



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I de la Res. D. Cs. Ex. N° 333/03 - Expediente N° 8030/03 y 8033/03

**Reglamentos de Cátedras**

Asignatura: **Ecuaciones Diferenciales a Derivadas Parciales** (fs. 128/03 del Expte. 8030/03)  
Carrera: Licenciatura en Matemática/87  
Profesora Responsable: Ana María Aramayo

- Aprobar con un mínimo de 60% los dos parciales o sus respectivas recuperaciones.
- Tener un mínimo del 50% de asistencia a las clases teórico-prácticas.

\*\*\*\*\*

Asignatura: **Estructuras Algebraicas** (fs. 136/03 del Expte. 8030/03)  
Carrera: Profesorado en Matemática  
Profesora Responsable: Liliana Valdéz de Zapata

- Registrar, como mínimo, un 80% de asistencia a las clases prácticas.
- Aprobar los dos exámenes parciales (en la primera instancia o en sus respectivas recuperaciones), con un mínimo de 60/100 puntos.

\*\*\*\*\*

Asignatura: **Resolución de Problemas en Educación Matemática** (fs. 143/03 del Expte. 8030/03)  
Carrera: Profesorado en Matemática  
Profesor Responsable: Ing. Daniel Morales

- 75% de asistencia a los Trabajos Prácticos
- Presentación de carpeta de Trabajos Prácticos
- Aprobar dos Parciales o sus respectivas recuperaciones

\*\*\*\*\*

Asignatura: **Investigación Operativa** (fs. 51/03 del Expte. 8033/03)  
Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas  
Profesora: Silvia Rodríguez de Ryan

- Rendir y aprobar dos parciales, o sus respectivas recuperaciones, cada uno con un puntaje no inferior a sesenta (60) puntos en una escala de 0 a 100.
- Cumplir con el 80% de asistencia a clases prácticas.
- Elaborar y Defender una monografía de un tema especificado por la cátedra sobre el tema Heurística aplicadas a problemas especiales de Programación Lineal. Con dicho trabajo, el alumno acreditará 25 puntos en el segundo parcial o su recuperación.

\*\*\*\*\*

NV  
mxs

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas.



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS